

# ***La Gaceta de ArgAtea***



**Año 1, Volumen 5**

**Abril de 2008**

## Índice

### Camino al Ateísmo

- *Ateísmo en primera persona.* Por Andrés Miñones. *Página 3.*
- *De cómo llegué a ser no creyente.* Por Francisco RT. *Página 5*

### Opinión General

- *Ateísmo “trucho”.* Por Diego Romero. *Página 7.*
- *Catolicismo a la carta – 1ra parte.* Por Andrés Miñones. *Página 9.*

### Actualidad

- *El costo de sostener un culto.* Por Emiliano Lleras. *Página 14.*

**Editores:** Andrés Miñones, Ariel Bellino, Emiliano Lleras, Marcelo Fassanelli.

**Contacto:** [gaceta@argatea.com.ar](mailto:gaceta@argatea.com.ar)

**Aclaración:** Los artículos aquí publicados no representan necesariamente la opinión oficial de ArgAtea, y son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

## Camino al Ateísmo

### Ateísmo en primera persona

*Por Andrés Miñones  
Miembro de ArgAtea*

Reconstruir la historia de mi conversión no me resulta fácil, porque se ubica en tiempos de mi vida en la que los recuerdos pueden rellenarse con algo de fantasía involuntaria pero inevitable. Ni siquiera puedo decir a qué edad me hice ateo, un poco porque no es un proceso que suceda de un día para el otro, y otro poco porque tampoco puedo ubicar, con algo de seguridad, sucesos puntuales que si recuerdo bastante claramente.

Mis padres son creyentes, posiblemente cristianos, pero no de una religión en particular. Mi madre (hija de ateos indiferentes) estudió en un colegio luterano sólo porque le quedaba cerca. Mi padre (hijo de católicos) fue quien insistió a mi madre de casarse por iglesia, pero dejó que ella decidiera cuál, y como ella no tenía ningún interés en hacerlo, volvió a elegir la parroquia de su escuela sólo por familiaridad. Éste es el contexto "religioso" en el que nací en 1972. De la misma manera que mi madre, fui a la escuela religiosa por proximidad y porque allí iban casi todos los de mi barrio. Era la Juan XXIII, en Boulogne. En tercer grado comenzaron con las clases de catequesis, y fue allí que caí en la cuenta que de los treinta y pico que éramos, solo yo no había sido bautizado. Mis padres me explicaron que ellos no me habían bautizado porque prefirieron no imponerme nada y que fuese yo mismo quién lo eligiera. Sin tener mayor idea qué era ese rito, les pedí que solucionaran el tema y en diciembre de 1980 fui bautizado en la parroquia Santa Rita. De todas maneras y por otros motivos, ese fue mi último año en dicho colegio, y aunque la nueva escuela no era religiosa, existía la posibilidad de hacer catequesis, fuera de turno, una o dos veces por semana. Como había tenido catequesis el año anterior, decidí aprovechar el envión y seguir con el proceso que iba a terminar en la toma de mi primera comunión, en la misma parroquia donde fui bautizado. Hoy me llama la atención como es que, siendo de los mejores alumnos de mi grado, la maestra de catequesis le había dicho a mi madre en plena reunión de padres, que yo iba a necesitar mucha ayuda con esa materia. No recuerdo haber hecho preguntas "indiscretas". De hecho, ni recuerdo muy bien qué idea tenía de Dios o cómo tomaba el cuento bíblico. Sí recuerdo que solían ir a misa todos juntos y yo nunca iba, aún cuando nos decían que faltar era un pecado grave. La única vez que fui a misa fue la anterior a la comunión, para confesarme y hacer las prácticas de rigor para la ceremonia.

Pero, paralelamente a todo esto, otras historias fueron dando forma a mi pensamiento.

A principios de los 80, llegó a mis manos el primer fascículo de "Érase una vez el hombre". Siempre tuve un interés moderado hacia la historia, pero me apasionaba leer sobre los orígenes de la tierra y de la vida en ella, por lo que los primeros tres fascículos me los leí varias veces. Aquellos eran años difíciles para la libertad, en los que una junta militar controlaba, entre otras cosas, lo que debíamos leer y lo que no. Y, por supuesto, "Érase una vez el hombre", aún siendo para niños, no iba a ser la excepción: promediando la entrega de los 26 fascículos apareció uno, absolutamente fuera de contexto, en el que se volvía a contar lo que ya había leído, pero con sutiles cambios. A mis 9 años no terminaba de entender el mensaje: Donde antes había evolución, ahora aparecía un Adán, medio mono y medio hombre, asomando de una choza; el año cero de la era actual de pronto cobró una importancia que no tuvo en la historieta original; y el capítulo terminaba con una foto de Juan Pablo II saludando. Me quedaba claro que los dibujos eran distintos, los personajes no se parecían a los originales, y que otras manos habían hecho esa "Edición Especial". Pero el detalle que no dejaba de atraer mi atención era el Adán mono, y es ahí que aparece mi recuerdo más nítido: Acostado, leyendo, veo la luz del cuarto de mis padres prendida, y decido consultar a la distancia: "¡Papá! ¿Adán era mono?". Mi padre, calculo que algo sorprendido por la pregunta, y quizás algo dormido ya, me responde "No. No mezcles ciencia con religión. Son dos explicaciones distintas". Si bien eso respondía mi pregunta, me generaba otro problema mayor. No había estudiado filosofía, pero tenía claro que no puede haber dos explicaciones distintas para un mismo

hecho. No puede haber una explicación religiosa y otra científica para el mismo hecho y estar las dos en lo cierto si se contradicen entre sí. Y a decir verdad, veía en la explicación de la evolución (sin saber que ése era su nombre) un atractivo que no veía en la bíblica.

Si mi interés por el comienzo de la vida me había provocado tal terremoto de ideas, el golpe de gracia terminó de dármele mi interés mayor por la astronomía. Eran años en los que se emitía la serie "Cosmos", único esfuerzo serio por aquellos tiempos en divulgar la ciencia que más me interesaba. Calculo que por mis 12 años pude al fin comprarme el libro, y me acuerdo esa misma tarde leyéndolo en mi cuarto. El libro no sólo me fascinaba por las imágenes y por la información que aportaba, sino que estaba empezando a entender un método para aprender. La experimentación, la falsación, la investigación me maravillaban y para colmo parece que funcionaban muy bien para conocer el universo. Y cuando una idea empezaba a hacerse fuerte en mi cabeza, leerla de Sagan fue la confirmación: "Es corriente en muchas culturas responder que Dios creó el universo de la nada. Pero esto no hace más que aplazar la cuestión. Si queremos continuar valientemente con el tema, la pregunta siguiente que debemos formular es evidentemente de dónde viene Dios. Y si decidimos que esta respuesta no tiene contestación ¿por qué no nos ahorramos un paso y decidimos que el origen del universo tampoco tiene respuesta? O, si decidimos que Dios siempre ha existido, ¿por qué no nos ahorramos un paso y concluimos diciendo que el universo ha existido siempre?". Había tomado el hábito de cuestionarme a mi mismo todas las ideas, pero no encontraba (ni encuentro aún) forma de cuestionar ese párrafo. Dios era claramente un paso adicional que no mejoraba en nada la situación, pero si la complicaba.

De todas maneras, Dios no desapareció de un día para el otro. No recuerdo haber atravesado por un momento agnóstico como otros relatan, pero sí recuerdo haber atravesado por una etapa de deísmo, donde entendía la posibilidad de la existencia de un Dios tibio muy distinto al que me habían enseñando mis catequistas. Mi imagen del catolicismo caía en picada. Sagan me enseñaba sobre Galileo. En mi nuevo colegio estudiamos sobre las cruzadas, y mucho más cerca, en mi país y en el presente, mis padres hacían comentarios sobre la relación Iglesia-Dictadura. De pronto, un Dios bueno no podía ser católico. El Dios bíblico, con su moral y sus milagros, había muerto y era reemplazado por un ser difuso, útil para calmar algunos temores, pero sin una presencia en la práctica. Suelo ubicar esta etapa entre mis 12 y 13 años.

Mi educación secundaria empezó más o menos para esa época. Recuerdo en tercer año a la profesora de historia decir "uno de los principales errores de Marx es haber dicho que la religión es el opio del pueblo". Ella mostraba cierta tibia simpatía por Marx, pero no podía aceptar su visión materialista del mundo porque era ferviente católica. Yo, que aún no diferenciaba demasiado entre mis problemas con la religión y mis "dudas" sobre la existencia de Dios, le cuestioné tal afirmación. Marx también me caía tibiamente simpático, pero en mi caso, la frase aumentaba mi simpatía. Fueron varias ocasiones en las que el tema de la clase volvió al tema religioso, y la justificación a su catolicismo era bien ordinaria: Nos confesó que era diabética, y que había estado varias veces en coma, y que evidentemente "Dios la había salvado. Vi un error en su "argumento", ya que la gente también moría de diabetes, incluso los católicos". Estaba claro que sólo podían debatir y contar su experiencia "religiosa" los que no habían muerto. Y pensé: ¿Cómo podré encontrarte cuando te mueras para que me cuentes esto mismo?, sin imaginar que 8 años después me iban a avisar que ella había muerto de un coma diabético.

Finalmente, ese mismo año (a mis 14), participando en el Centro de Estudiantes, más específicamente en su revista, me animé a escribir una nota argumentando muy torpemente el motivo de mi ateísmo, por lo que tengo evidencia documental (por ahí tengo guardado algún ejemplar de la revista) para afirmar que a los 14 años ya era ateo, y con cierta militancia. Recuerdo que mi padre mostró una mezcla de interés y preocupación, y hasta creo recordar algún almuerzo en el que toqué el tema con él, pero no puedo dejar de reconocer la absoluta libertad que tuve a la hora de elegir cómo pensar y cómo expresarlo.

Curiosamente, mi grupo de amistades resultó también fuertemente ateo o agnóstico, quizás por afinidades políticas, quizás por intereses en las ciencias duras. El hecho es que logre vivir cómodamente, sin necesidad de ocultar mi ateísmo en mi grupo de amigos, o en mi familia. Empecé a vivir el ateísmo no solamente como una simple posición frente a la existencia o no de Dios, sino como una forma de vida en conjunto. Porque entendí que ser ateo no es una elección

por sí misma, sino la simple consecuencia de intentar ser lo más racional posible, aún a riesgo de sentirme, por momentos, un tanto desamparado.

---

## **De cómo llegué a ser no creyente**

**Por Francisco RT  
Miembro de ArgAtea**

Mi familia, durante mi infancia, era católica no practicante (espécimen abundante por estas tierras). Sólo de mi madre recibí instrucción religiosa, asistemática, como respuesta a mis dudas y planteos, que consistía en algunas creencias populares y oraciones básicas (en las que no persistía al no encontrar más estímulo que el acto de leer y memorizar, porque eran ininteligibles para mí). Otros elementos de esta educación eran la aversión y ridiculización, por irracionales, de supersticiones (algunas adscriptas por otros parientes) y sectas (al hablar de mis amigos pertenecientes a otras) y, como tiene estudios en una universidad católica, algo de nociones de teología. Pero nada de iglesias por dentro.

A los ocho años concluí que la religión no tenía base persuasiva, a no ser que existiera algo mágico comprobable relacionado con ella. En mi diario vivir no se manifestaba nada que la apoyara distinto de afirmaciones (que hacían razonable esperar algún evento especial). De todos modos tenía internalizada la metodología de su justificación y como me gustaba especular ideológicamente con concepciones contradictorias entre sí, hallaba la posibilidad de salvar la inexistencia de bases comprobables. O sea que creía, pero veía que sin alguna prueba sobrenatural no había justificación.

Años más tarde caí en la cuenta (hasta entonces me lo auto-ocultaba) que la visión de lo sexual en mi religión era en exceso restrictiva y no se condecía con la mía. Realmente esto fue un golpe angustiante para mí (me parecía una injusticia flagrante). Al mismo tiempo, algunas opciones que mis padres habían tomado en el curso de sus vidas me parecían erróneas y ellos elegían justificarlas con sus creencias (entre otras razones, pero me pareció que otorgaban mayor peso a lo religioso).

Estas consideraciones contribuyeron a formar en mí la idea que la religión era algo de lo que en ocasiones me debía defender, ya que atacaba mis intereses. Hasta entonces me parecía algo inocuo, que no tenía ningún efecto real en mí, ya que nada me imponía, y era sólo otro ámbito de ejercicio del pensamiento y la imaginación. También entonces me enteré de que era Católico, Apostólico y Romano (¡Qué parafernalia, yo creía que era cristiano simplemente!).

Por entonces fue mi bautismo (un año antes, el casamiento por iglesia de mis padres fue un síntoma, o más bien una prefiguración, de lo que se estaba por venir). Antes de eso había descubierto la extrañeza que provocaba en mis compañeros saber que no era bautizado. Como lo ligaban al demonio me parecía supersticioso (a pesar que sabía que desde la teología católica no podía negarse la existencia personal de tal personaje) y la idea me provocaba cierto orgullo y me atraía, muy lejos de repulsarme o provocarme miedo.

Paralelamente, mi familia iniciaba su camino hacia el ultracatolicismo (que está más allá del simple católico practicante).

Poco después me percaté que si sacaba a Dios de mi cosmovisión (la imagen era la de un rompecabezas que enlazaba dando coherencia los fenómenos a mi alrededor, o una estructura explicativa despojada de adorno), el mundo seguía como lo conocía: Todo seguía siendo comprensible (muchas cosas con otros principios), nada se caía, salvo la religión y su carga dogmática, que ya era un peso para mí.

Particularmente fue importante considerar los “pecados sin víctima”, como los de pensamiento, que me parecía un ámbito en el que no tenía sentido una restricción y me era irritante la pretensión de que las hubiera (siempre me había gustado especular con diferentes posturas). En esto no es que hubiera habido una insistencia de alguien, pero se veía que buscaba coherencia entre lo que sostuviere y lo que hacía. No me coartaba a mí mismo de acuerdo a la ideología que estuviera

ensayando, pero me percataba de lo que era inconsistente con mi actuar, y con el de los demás, cuando pretendían estar siguiendo cierta idea.

Entonces la evolución y el Big Bang me parecieron suficientes para explicar la realidad, y como veía que sensatamente lo mágico brillaba por su ausencia llegué a la anterior conclusión. Por otro lado, la moral pasaba a ser algo particular mío, en lo que ya podía aplicar mi propio criterio, sin consecuencias espirituales inmediatas o en un más allá. Esto me abría un montón de posibilidades que habrían estado vedadas y algunas de las cuales anhelaba. Ante todo, siempre me gustó sentir que tenía más opciones aunque no las ejerciera. En rigor, no tenía ningún conocimiento de ateísmo, sólo de ciencia divulgada.

A los 12 decidí convertirme en ateo (formalmente ante mí). En esto también jugó un gran papel el considerar la multiplicidad de culturas e ideas religiosas, y lo ridículo que resultaba defender alguna como verdadera tan sólo porque era la que predominaba en tu medio de origen. En un principio ni me importó hablar de ello, era algo personal, luego quise comunicárselo a mi familia. Intenté con insinuaciones, nunca directamente, y como las reacciones eran desmesuradas, seguí en silencio. Por ejemplo, argumentaba sobre la libertad de religión, o criticaba prácticas religiosas, o proponía otras más livianas sin salirme de la argumentación católica ante mis padres, pero demostrando el mayor escepticismo posible y en defensa de una apatía en lo religioso. Ellos seguían en su espiral (que en no mucho tiempo derivaría en la subsecta del carisma). Así preferí no hacer mayor esfuerzo, limitarme a criticar lo que podía afectarme y tratar de que mis hermanos se dieran cuenta de lo que les podía afectar a ellos (así aumentaba fuerzas a mi favor).

Por momentos creí que se habían dado cuenta de mi ateísmo, lo que me provocaba sentimientos de alivio y temor por lo que ocurriría, dado su fanatismo in crescendo. Esto fue al encontrar ciertas anotaciones mías, ya hacia los 15. Pero una y otra vez veía el poder del autoengaño.

---

## Opinión General

### Ateísmo "trucho"

*Por Diego Romero  
Miembro de ArgAtea*

#### Introducción

En mi país, Argentina, tenemos una palabra de uso corriente: "trucho". Esta palabra tiene al menos dos significados que expondré a continuación.

Por un lado significa que algo o alguien pretende pasar por verdadero cuando no lo es, por ejemplo cuando se aplica al billete falso, se dice que el billete es trucho. También se aplica a cosas que, queriendo pasar como de buena calidad no lo son en realidad, tal es el caso, por ejemplo, de una película de bajo presupuesto que por más que tenga buen argumento la forma de realizarla deja expuestas muchas fallas, entonces se dice que la película es trucha; otro caso podría ser aquellos calzados que se ven vistosos y atractivos pero observando de cerca se puede constatar que tienen una mala confección y sus materiales son de peor calidad, decimos entonces que ese calzado es trucho.

Pero esta palabra también se puede aplicar a otros ámbitos, uno de ellos es el que me ocupa en este pequeño ensayo: el ateísmo trucho. Para ello invoco la segunda acepción de la palabra como la expuse en el párrafo anterior. Esto es, darle una ojeada a esa clase de ateos que lo son por las razones más infantiles.

En honor a la verdad, poco importa si uno llega al ateísmo por una razón u otra, eso será tema para otro escrito, en este caso me centraré en cómo uno mantiene su ateísmo.

Uno mantiene sus ideas sobre la base de diversas premisas que consideramos válidas. Lo razonable es no sostenerlas en contra de la evidencia y estar constantemente sometiéndolas a prueba contra la realidad y reevaluarlas con la razón, un ciclo que considero uno debe repetir a lo largo de la existencia y, llegado el caso, uno debería saber moverse de una premisa a otra si se encuentran evidencias de que no puede sostenerse. Lo peligroso es mantenerse en premisas que se demuestran falsas o simplemente inválidas, le llamo a eso "fundamentalismo", algo que, a priori, no debería existir en una persona que se considera a sí misma amante de la verdad y la libertad.

Evaluaré las premisas que sostienen algunos ateos para ser tales.

#### "Odio a la iglesia"

Esta es la expresión común de la mayoría de los ateos truchos. En este caso le doy la derecha a los cristianos promedio (entiéndase "cristianos promedio" a aquellos que son practicantes activos de su religión pero que mantienen una mente más o menos abierta y son algo críticos de ella) quienes argumentan que la Iglesia, o cualquier institución rectora de la fe cristiana, no debe confundirse con el mensaje de su Dios. Dios no es igual a Iglesia. Los errores de la Iglesia no deben trasladarse a Dios, hacer esto es cometer una falacia por cuesta resbaladiza, un razonamiento inválido. Que la Iglesia sea mala solo es evidencia de su propia maldad pero no de la de Dios.

Por supuesto que algunos pensarán que esto no hace más que mantener a salvo la creencia fundamental: la existencia de Dios y su fe en él, pero acuérdesese conmigo que los motivos para enunciar una afirmación no restan ni suman verdad a la afirmación. Si hemos de ser razonables y ser consecuente con eso, debemos admitir que quienes usan este argumento están en lo cierto, y la consecuencia lógica de este argumento tal vez sea la de alejarse de toda institución maligna, lo que llevaría a uno a crear su propio criterio acerca de la religión. La historia avala esto, puesto que el cisma cristiano encabezado por Lutero es un vivo ejemplo.

Por lo tanto, rechazo esta premisa por ser falaz y todo ateo que sostenga su ateísmo con esta base debería reconsiderar seriamente su postura. En el peor de los casos esta premisa nos llevaría a un deísmo arreligioso, casi místico, pero de ninguna forma, al menos así lo veo, puede ser motivo para el ateísmo.

**“Hay mal en el mundo”.**

También llamado “el problema del mal”. Resulta curioso esta premisa y permítaseme analizarla con detenimiento. ¿Qué implica exactamente que haya mal en el mundo? Para responder esta pregunta pido que se suponga que el mal es objetivo y al sólo efecto de este análisis, sin que esto sienta precedente ni en el lector ni en quien escribe este texto, ya que el lector podría argumentar que el mal en realidad es relativo y no tiene existencia objetiva, tal como lo plantean cierta cantidad de facciones religioso-deístas. Quien se plantea el problema del mal, y quien escribe esto lo hizo, parte de otra premisa (no demostrada) que dice que Dios es el ser perfectamente bueno. Ya Epicuro, 2300 años atrás, enunció un argumento en contra de la existencia de "Dios perfectamente bueno" basándose en la existencia objetiva del mal, se llama “dilema de Epicuro” y queda enunciado así:

- 1.- Existe mal en el mundo.
- 2.- O Dios permite el mal, entonces es malvado.
- 3.- O Dios no puede erradicar el mal, entonces es impotente.

Si uno acepta las premisas antes mencionadas esto es un buen argumento en contra de Dios, pero aún así el argumento no demuestra la inexistencia de Dios por dos razones.

- 1.- Dios podría ser efectivamente malvado.
- 2.- Dios podría ser efectivamente limitado en cuanto a su poder.

Yo agrego una tercera.

- 3.- Dios podría ser indiferente de nuestro sufrimiento.

Como se ve, la existencia del mal iría en contra de todo Dios que se defina como perfectamente bueno y/o también omnipotente, pero eso no encierra a todos los dioses, aún queda espacio, bastante espacio, para un montón de otros dioses los cuales podrían tener las características que las objeciones enuncian.

De modo que rechazo esta premisa por no ser concluyente y por estar basada en al menos dos premisas indemostradas. Aquellos ateos que basan su ateísmo en el problema del mal, deberán tener en cuenta también este análisis.

**“Dios no cumplió con lo que le pedí”**

Finalmente me queda, por el momento, esta tercer premisa, que llamaré el Dios que falla. Incluyo aquí todos los casos en los que la persona se vio defraudada por Dios, sea porque le pidió un deseo que no se hizo realidad, o porque le atribuye la culpa por haber permitido una desgracia personal o de algún tercero.

Puedo interponer aquí casi las mismas objeciones que en el caso anterior. Para sostener esta premisa se requiere que se supongan también algunas cosas (también indemostradas), una de ellas es asumir que Dios efectivamente cumple nuestros deseos, aún en contra de la probabilidad e infaliblemente, es decir, obra milagros. Asume también que Dios no miente ni engaña, si él ha dicho, no importa dónde ni cómo, que él es inmutable y que se preocupa por nosotros entonces Dios estaría obligado a cumplir con nuestros deseos.

La premisa queda invalidada cuando atendemos a las razones que los mismos creyentes usan, esto es, que Dios tiene sus planes, los cuales no conocemos, y simplemente lo que le hemos pedido no cabía en los planes divinos. Para cualquier persona razonable esto le sonará fuerte como un argumento ad hoc, estoy de acuerdo, pero veo otra forma aún más fuerte que invalida tanto la explicación de los creyentes como la premisa de los ateos que la usan para sostener su ateísmo. Dios podría no querer cumplir nuestros deseos ya que es libre en sí mismo o Dios simplemente no se interesa por nosotros, es un Dios indiferente.

Basado en esta objeción puedo decir que estamos sujetos a la cruda realidad. Dios nos deja "a la buena de Dios", librados a nuestra suerte, donde la probabilidad reina y las cosas simplemente pasan como consecuencia de hechos anteriores donde solo podemos ver regularidad de los acontecimientos y fenómenos. Si una cosa no puede hacerse, sencillamente no sucede (volver a alguien a la vida, por ejemplo) ; lo que tiene baja probabilidad de suceder, puede más que nada no suceder (curarnos de una enfermedad para la cual la ciencia no tiene cura); y lo que tiene alta probabilidad de suceder, simplemente es más probable que suceda a que no (no ganar la lotería, por ejemplo). Esto es mucho mejor argumento en contra de la existencia de Dios que la infantil premisa que nos ocupa, puesto que Dios pareciera actuar como si no existiera. Aplicando la parsimonia, Dios queda definitivamente fuera del mundo, algunos teístas salvarán a Dios con el argumento ad hoc ya dicho y algunos ateos lo dejamos fuera completamente.

## **Conclusión**

Considero que el ateísmo debe sostenerse desde la razón y la lógica, siendo consecuentes con ella sin importar a qué conclusiones arribemos, y debemos pasarnos de toda expresión de deseo, por ser subjetivo y no demostrable. Algunos de nosotros comenzamos nuestro ateísmo con alguna de las premisas analizadas o tal vez todas ellas a la vez. Es un buen principio. Al menos muestra que nosotros nos pusimos a razonar algunas cosas de las afirmaciones teístas, pero puestos a analizar más profundamente sobre el asunto deberíamos darnos cuenta de las implicaciones reales que la razón nos trae, tal como he hecho yo en este ensayo.

Esto no implica que estas premisas sean inválidas para todos los casos. Puestas en el ámbito correcto son válidas, es decir, aceptando las suposiciones que los mismos teístas asumen, son buenos argumentos, alguno mejor que otro, pero debo insistir en que no son suficiente razón ni las más sólidas cuando se trata de defender nuestra visión del mundo.

*Nota publicada en "La página de DriverOp"*  
<http://www.driverop.com.ar/truchos.php>

---

## **Catolicismo a la carta – 1ra. parte**

**Por Andrés Miñones**  
**Miembro de ArgAtea**

"La fe es cuestión de geografía" es una cita que atribuyen a Jean-Jacques Rousseau. El mérito que encuentro en la frase es que está dicha de forma concisa y contundente, pero el hecho que nos muestra no es para nada un secreto. Nueve de cada diez italianos son católicos romanos, nueve de cada diez rumanos son ortodoxos, ocho de cada diez israelíes son judíos, nueve de cada diez birmanos son budistas, y noventa y nueve de cada cien turcos son musulmanes. ¿Qué otra cosa

puede explicar esto, más que la fuerte influencia que ejerce el contexto social en la elección de la religión de las personas?

La situación en Argentina es similar a la de Italia, aunque según los últimos datos, en descenso. La Iglesia Católica Apostólica Romana asegura que el 90% de los argentinos profesan su religión, lo que en algún punto les "permite" hablar en nombre de "los argentinos", reclamar privilegios, reclamar una moral católica para todos, etc. La pregunta que se impone es: ¿El simple hecho de decirse católico implica pertenecer a esta religión?

Debemos tener en cuenta que la Iglesia Católica, como muchas otras Iglesias, no son instituciones donde se decide por consenso, ni por elección de las mayorías, ni por ninguna otra forma de participación, lo que parece razonable si se asume que están guiadas por dioses que "por definición" siempre están en lo cierto. No debería haber ningún lugar para el disenso, al menos en determinadas cuestiones fundamentales, porque ir en contra de lo que dicta la Iglesia es ir en contra del dios que la guía y la ilumina, lo que no suele poner de buen humor ni al dios, ni a sus representantes terrestre.

La diferencia entre lo que la Iglesia espera de sus fieles y la realidad, que se puede comprobar fácilmente, no es más que un juego de hipocresías, donde los fieles tildan la casilla de "católico" para sentirse tranquilos con vaya uno a saber que tradición familiar, o simplemente porque es la opción más cómoda en un país donde la mayoría hace lo mismo, y la Iglesia cuenta la cantidad de casillas tildadas haciéndole la vista gorda al hecho evidente que en realidad representa a muy pocos del total que dicen serlo. Ambos mienten, porque ambos hacen negocio con ello.

Lo que sigue es un resumen de las cosas que la Iglesia Católica Apostólica Romana manda a sus fieles hacer o creer. No hacerlo es, en el mejor de los casos, pecado venial, en otros, un pecado grave, y en muchos otros, gravísimo, lo que según los mismos cánones de la Iglesia debería ser sancionado con una excomunión, que en la práctica no se aplica para evitar un éxodo masivo de fieles, pero que en otras épocas, donde salirse de la religión no era una opción, se pagaba muy duro.

### **Mandatos relacionados con la pareja y la sexualidad**

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que no sólo el incesto o incluso el adulterio son faltas "especialmente graves", sino que junto con éstas incluye al divorcio (particularmente si luego uno de los divorciados vuelve a contraer matrimonio) y a la unión libre (concubinato), aclarando expresamente que "La unión carnal sólo es moralmente legítima cuando se ha instaurado una comunidad de vida definitiva entre el hombre y la mujer.". De esto obviamente se desprende que el sexo sin contraer matrimonio es inmoral. Pero por si quedaban dudas, en otro pasaje se indica explícitamente: "Los novios están llamados a vivir la castidad en la continencia. En esta prueba han de ver un descubrimiento del mutuo respeto, un aprendizaje de la fidelidad y de la esperanza de recibirse el uno y el otro de Dios. Reservarán para el tiempo del matrimonio las manifestaciones de ternura específicas del amor conyugal. Deben ayudarse mutuamente a crecer en la castidad."

Si el sexo fuera del matrimonio está condenado por la Iglesia, a la masturbación no le va mejor: "Tanto el Magisterio de la Iglesia, de acuerdo con una tradición constante, como el sentido moral de los fieles, han afirmado sin ninguna duda que la masturbación es un acto intrínseca y gravemente desordenado".

La homosexualidad merece un párrafo aparte. Si el catecismo condena las relaciones sexuales extra-matrimoniales, y también niega a los homosexuales la posibilidad de contraer matrimonio, resulta obvio que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo no son permitidas por la Iglesia Católica. Pero el catecismo agrega: "Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que 'los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados' (CDF, decl. "Persona humana" 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso."

La anticoncepción no se salva, considerándose como algo intrínsecamente malo por la Iglesia: "La continencia periódica, los métodos de regulación de nacimientos fundados en la autoobservación y el recurso a los períodos infecundos (HV 16) son conformes a los criterios objetivos de la

moralidad. Estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica. Por el contrario, es intrínsecamente mala 'toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como fin o como medio, hacer imposible la procreación' (HV 14): Al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal, llamado a entregarse en plenitud personal'. Esta diferencia antropológica y moral entre la anticoncepción y el recurso a los ritmos periódicos 'implica... dos concepciones de la persona y de la sexualidad humana irreconciliables entre sí' (FC 32)."

Obviamente, la pornografía también se condena. Esto abarca desde los que se exhiben, hasta al público que la consume. Según el canon 2354 "Atenta gravemente a la dignidad de quienes se dedican a ella (actores, comerciantes, público), pues cada uno viene a ser para otro objeto de un placer rudimentario y de una ganancia ilícita. Introduce a unos y a otros en la ilusión de un mundo ficticio. Es una falta grave." Incluso intenta imponer estas reglas a toda la sociedad indicando que "las autoridades civiles deben impedir la producción y la distribución de material pornográfico."

### **Relacionados con el aborto**

Según el canon 1398 del Código de Derecho Canónico "Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión *latae sententiae*". Según la Iglesia, esto incluye tanto al médico (y asistentes) como a la paciente. Incluso hay quienes apoyándose en el canon 1329 intentan hacer extensiva la pena de excomunión a todos los que apoyan la no penalización del aborto. De todas maneras, el Vaticano dejó claro que si bien, por ejemplo, aprobar una ley que despenaliza el aborto es un hecho más grave aún que practicarlo, los legisladores que lo hacen no están alcanzados por el canon 1398.

### **Relacionadas con la Eutanasia**

Dice el Catecismo Católico, en su canon 2276, respecto a la eutanasia: "Aquellos cuya vida se encuentra disminuida o debilitada tienen derecho a un respeto especial. Las personas enfermas o disminuidas deben ser atendidas para que lleven una vida tan normal como sea posible. Cualesquiera que sean los motivos y los medios, la eutanasia directa consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable. Por tanto, una acción o una omisión que, de suyo o en la intención, provoca la muerte para suprimir el dolor, constituye un homicidio gravemente contrario a la dignidad de la persona humana y al respeto del Dios vivo, su Creador. El error de juicio en el que se puede haber caído de buena fe no cambia la naturaleza de este acto homicida, que se ha de rechazar y excluir siempre."

### **Relacionadas con la adivinación y la superstición**

El Catecismo de la Iglesia Católica condena la superstición tanto como la adivinación del futuro. Textualmente, en canon 2111, nos enseña que "La superstición es la desviación del sentimiento religioso y de las prácticas que impone. Puede afectar también al culto que damos al verdadero Dios, por ejemplo, cuando se atribuye una importancia, de algún modo, mágica a ciertas prácticas, por otra parte, legítimas o necesarias. Atribuir su eficacia a la sola materialidad de las oraciones o de los signos sacramentales, prescindiendo de las disposiciones interiores que exigen, es caer en la superstición (cf Mt 23, 16-22)." Agrega más adelante, en canon 2116: "Todas las formas de adivinación deben rechazarse: el recurso a Satán o a los demonios, la evocación de los muertos, y otras prácticas que equivocadamente se supone 'desvelan' el porvenir (cf Dt 18, 10; Jr 29, 8). La consulta de horóscopos, la astrología, la quiromancia, la interpretación de presagios y de suertes, los fenómenos de visión, el recurso a 'mediums' encierran una voluntad de poder sobre el tiempo, la historia y, finalmente, los hombres, a la vez que un deseo de granjearse la protección de poderes ocultos. Están en contradicción con el honor y el respeto, mezclados de temor amoroso, que debemos solamente a Dios. Todas las prácticas de magia o de hechicería mediante las que se pretende domesticar potencias ocultas para ponerlas a su servicio y obtener un poder sobrenatural sobre el prójimo -aunque sea para procurar la salud-, son gravemente contrarias a la virtud de la

religión. Estas prácticas son más condenables aún cuando van acompañadas de una intención de dañar a otro, recurran o no a la intervención de los demonios. Llevar amuletos es también reprehensible. El espiritismo implica con frecuencia prácticas adivinatorias o mágicas. Por eso la Iglesia advierte a los fieles que se guarden de él. El recurso a las medicinas llamadas tradicionales no legitima ni la invocación de las potencias malignas, ni la explotación de la credulidad del prójimo.”. El tema recientemente tuvo su repercusión en los medios cuando L’Osservatore Romano afirmó que “los horóscopos y las artes adivinatorias son contrarios a la moral”, e incluso que el Vaticano estaba a punto de excomulgar a todos “los magos”.

Dentro de la superstición, suele incluirse la veneración de Santos no reconocidos por la Iglesia luego del proceso de canonización. De entre ellos puede mencionarse a los argentinos *Gauchito Gil* y *Difunta Correa*, y al mejicano *San La Muerte*. Lo mismo se aplica a quienes veneran como santos a personajes famosos muertos de manera trágica.

En el último año nuevo, por ejemplo, la Iglesia Católica de México fue clara al condenar el ritual de las 12 uvas a medianoche, afirmando “Es magia comer apresuradamente 12 uvas al ritmo de las campanadas de la medianoche para asegurar la alegría y el bienestar; es magia ponerse ropa interior roja y amarilla para conseguir dinero; es magia barrer hacia afuera para echar de casa todos los males; es magia dar vuelta a la manzana cargando las maletas para asegurarse un viaje” y calificando a la magia como pecado.

### **Relacionados con los sacramentos, las ceremonias y los ritos**

Son muchas las posturas que la iglesia condena en torno a los sacramentos. Algunas tienen que ver la obligatoriedad de los católicos en cuanto a cumplir determinados sacramentos, y otras respecto a sus formas. Del Concilio de Trento mencionamos solo algunos:

CAN. IX. “Si alguno negare, que todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, cuando hayan llegado al completo uso de la razón, están obligados a comulgar todos los años, a lo menos en Pascua florida, según el precepto de nuestra santa madre la Iglesia; sea excomulgado.”.

Respecto al CAN. IX, el Catecismo también es claro cuando dice que están obligados a participar de la misa todos los bautizados mayores de siete años. El cánón 2180 dice: “El mandamiento de la Iglesia determina y precisa la ley del Señor: ‘El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la misa’. ‘Cumple el precepto de participar en la misa quien asiste a ella, dondequiera que se celebre en un rito católico, tanto el día de la fiesta como el día anterior por la tarde’. La Eucaristía del domingo fundamenta y confirma toda la práctica cristiana. Por eso los fieles están obligados a participar en la Eucaristía los días de precepto, a no ser que estén excusados por una razón seria [por ejemplo, enfermedad, el cuidado de niños pequeños] o dispensados por su pastor propio. Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave.”.

Claramente se indica que al menos todos los católicos están obligados a comulgar una vez al año, en Pascua, y a concurrir a misa todos los domingos y fiestas de guardar. Relacionado con las formas, se indica por ejemplo de qué manera debe interpretarse el hecho de la eucaristía (la comunión): Afirma que debe sostenerse que la hostia es en substancia el cuerpo de Cristo, y el vino su carne. Prohíbe bajo pena de excomunión sostener que son simbolismos o metáforas, y obliga a sostener el “dogma de fe” de que efectivamente son cuerpo y sangre completos de su mesías. “CAN. II. Si alguno dijere, que en el sacrosanto sacramento de la Eucaristía queda substancia de pan y de vino juntamente con el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo; y negare aquella admirable y singular conversión de toda la substancia del pan en el cuerpo, y de toda la substancia del vino en la sangre, permaneciendo solamente las especies de pan y vino; conversión que la Iglesia Católica propísimamente llama Transubstanciación; sea excomulgado.”

Finalmente, indica que la eucaristía debe tomarse solamente cuando se haya confesado los pecados mortales. “CAN. XI. Si alguno dijere, que sola la fe es preparación suficiente para recibir el sacramento de la santísima Eucaristía; sea excomulgado. Y para que no se reciba indignamente tan grande Sacramento, y por consecuencia cause muerte y condenación; establece y declara el mismo santo Concilio, que los que se sienten gravados con conciencia de pecado mortal, por contritos que se crean, deben para recibirlo, anticipar necesariamente la confesión sacramental,

habiendo confesor. Y si alguno presumiere enseñar, predicar o afirmar con pertinacia lo contrario, o también defenderlo en disputas públicas, quede por el mismo caso excomulgado.”

Al margen de la Eucaristía, hay otros ritos que los católicos deben tener en cuenta. “Todos los viernes, a no ser que coincidan con una solemnidad, debe guardarse la abstinencia de carne, o de otro alimento que haya determinado la Conferencia Episcopal; ayuno y abstinencia se guardarán el miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.” (Código de Derecho Canónico, cánon 1251).  
*Continuará...*

*Nota publicada en el blog “Ateo, Militante y que?”*  
<http://ateomilitante.com.ar/?p=103>

### **Fuentes consultadas**

Estadísticas religiosas - <http://www.religionstatistics.net/estaderel1.htm>

Wikipedia – <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>

Catecismo de la Iglesia Católica - <http://www.vatican.va/archive/ESL0022/INDEX.HTM>

Código de Derecho Canónico - <http://www.vatican.va/archive/ESL0020/INDEX.HTM>

Catholic.net - <http://es.catholic.net/>

Documentos del Concilio de Trento - <http://www.multimedios.org/docs2/d000436/>

Documentos del Concilio Vaticano I - <http://www.multimedios.org/docs2/d000443/>

---

## Actualidad

### El costo de sostener un culto

**Por Emiliano Lleras  
Miembro de ArgAtea**

*¿Por qué debo sustentar económicamente una o más religiones cuando ni las profeso ni comulgo con ellas?*

Es la pregunta que todo laicistas debería hacerse a si mismo en algún momento de su activismo, y que exige, además, una concreta declaración personal, más aún cuando se vive en un país que, desde su carta magna, suscribe privilegios en favor de un culto en particular.

Para ser más claro, el artículo segundo de la actual Constitución Argentina establece que el Estado debe sustentar el culto católico apostólico romano, y esa sustentación es justificada por el Gobierno Nacional como un reconocimiento honorífico a la Iglesia por su *labor histórica, espiritual y social en el país*, pero también, y ya en términos económicos, mediante la entrega de exenciones y desgravaciones de impuestos por sus actividades y patrimonios, y en subsidios a la educación privada que dicho culto ofrece.

Es bueno que aclare que los privilegios antes nombrados los goza tanto la Iglesia Católica como todas las religiones inscriptas en la Secretaría de Culto. Pero aquí no acaba la cosa. También, y ahora sí con carácter exclusivo, la Iglesia recibe un monto del Estado, detallado con pelos y señales en cada Presupuesto Nacional, por concepto de *sostenimiento de culto*.

*¿Y qué es el sostenimiento de culto?* No es otra cosa que una renta fijada por la suma de asignaciones para obispos, parroquias, seminaristas, jubilación de sacerdotes, tribunales y facultades eclesiásticas, canonizaciones, sínodos, conferencias regionales y visitas ad límina, es decir, visitas de algunos miembros de la jerarquía eclesiástica al Vaticano, para presentarse ante el Papa y dar cuenta del estado de sus diócesis; renta total que es transferida por la Secretaría de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Conferencia Episcopal Argentina a través del Programa 17 "Registro y Sostenimiento de Culto".

Las razones que da el gobierno para esta asignación exclusiva son puramente históricas. Durante la época colonial hispánica y en los primeros años de la independencia argentina los conceptos de Estado e Iglesia eran inseparables, tanto, que se consideraban prácticamente lo mismo. El Estado expandía los dominios de la Iglesia, y ésta santificaba las decisiones de aquel. Pero en 1822, la Iglesia recibió un golpe en el bolsillo cuando se le confiscaron los bienes patrimoniales, se le suprimió la recaudación de diezmos, y se le clausuraron unos cuantos conventos, lo que significaba dejarla en bancarrota. A cambio, el Estado prometió, como acto de reparación, hacerse cargo del sueldo del clero y pagar los gastos devengados del culto, pero también ejercer el derecho de Patronato, por el cual podía opinar sobre la elección de obispos y la conformación de nuevas diócesis. Este derecho, llevó a que algunos obispos y sacerdotes fueran considerados empleados públicos y actuaran como tales en diversas situaciones. En 1853, para la firma de la primera Constitución, los defensores de la Iglesia como religión estatal y los defensores de la separación de ambas instituciones convinieron en incluir el artículo segundo en la carta magna. Finalmente, en 1966, un acuerdo entre Argentina y el Vaticano eliminó el sistema de patronato y estableció las relaciones basadas en la autonomía de poderes, a la vez que el Gobierno Nacional debía seguir pagando las asignaciones a parte de la curia, es decir, seguir sosteniendo el culto.

Hablando en números, el costo de sostener este culto fluctúa año a año, siendo de \$ 13.476.567.- en el 2005, \$ 10.578.489.- en el 2006, \$ 16.686.278.- en el 2007, y \$ 18.100.000.- en el 2008, lo que equivale respectivamente al 0.0174%, 0.0113%, 0.0137% y 0.0112% del total del Presupuesto Nacional.

Si sólo tenemos en cuenta los porcentajes dados, es probable que nos resulte un monto absolutamente despreciable, pero no lo es cuando de la realidad se trata. Con el monto más bajo que recibió la Iglesia en los períodos vistos, o sea los \$ 10.578.489.-, se pueden comprar, a lo

menos, 2.115.698 kilos de pan, 117.539 diccionarios Pequeño Larousse Ilustrado, 4.722.540 paquetes de fideos, 1.926.865 kilos de peras, 7300 computadoras, 503.737 kilos de bife de chorizo, 81.373 pares de zapatillas de marca y 5.289.244 de ejemplares de la Constitución Argentina, que en su artículo segundo, solapadamente, nos informa a dónde se va el dinero con el que podríamos comprar todo lo demás.

En el 2006, los Diputados Franco y Dellepiane se hicieron eco de este privilegio y presentaron el proyecto de ley de Financiación al Culto Católico (6389-D-2006), que actualmente duerme en las comisiones de Relaciones Exteriores y Hacienda, concibiendo ellos que las asignaciones de *sostenimiento de culto* deberían recaer solamente en los fieles de la Iglesia y no en los creyentes de otros cultos o, incluso, en los que no creen. Según lo dice el proyecto, la idea es que el creyente de la fe católica haga un aporte voluntario mediante la deducción del 5% de su impuesto a las ganancias, así, quien crea y quiera aportar, que lo haga, y quien no, pues no. Pero luego, Franco y Dellepiane rematan la idea de financiamiento sugiriendo que, si la suma de todos los 5 % de los fieles no llega a ser al menos el mismo monto que aporta actualmente el Estado, es justamente el Estado quien tiene que poner la diferencia. Es decir, los creyentes de otras religiones, y los no creyentes, tienen que seguir pagando.

Y este tema nos retrotrae a otro: la Iglesia Católica dice que el dinero del *sostenimiento de culto* corresponde a una pequeña porción de sus arcas. Lo que significa que gana mucho más, junto con las restantes religiones inscriptas en la Secretaría de Culto, con las exenciones al pago de ciertos impuestos, lo que a su vez equivale a que el Gobierno Nacional recaude menos plata y, probablemente, deba aumentarle el impuesto a los que sí los pagan. O sea, pagamos nuestros impuestos y también los impuestos que debería pagar la comunidad católica, la judía, la mormona, la evangélica, la de los testigos de Jehová, y tantos más.

Para terminar, y respondiendo a la pregunta inicial, si un Estado quiere darse aires de laico, republicano, democrático y pluralista sin duda debe proteger la libertad de culto y el derecho de cada ciudadano de expresar libremente sus creencias pero, a la vez, no puede ni debe mantener económicamente a ninguna religión, y mucho menos sostener privilegios con una en particular, porque por definición se estará contradiciendo a sí misma. Porque ponderando a una, excluye a las otras; avalando financieramente a todas, relega a quienes no creen, y con todo ello, pierde la autonomía, la laicidad, el carácter democrático y pluralista, razones que la hacen como quiere ser. Al fin y al cabo, es derecho del creyente sostener el culto en el que cree, pero nunca obligar a hacerlo al que no se considera parte de sus creencias.

### **Fuentes consultadas**

Presupuestos Nacionales Ley 25.967 del 2005, Ley 26.078 del 2006, Ley 26.198 del 2007, Ley 26.337 del 2008. Apartados correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, bajo el Programa 17 – Registro y Sostenimiento de culto

Proyecto de ley 6389-D-2006 – Financiación al Culto Católico Apostólico Romano. Diputados Hugo Alberto Franco y Carlos Francisco Dellepiane.

---